

M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España

a favor de

Doña. Ricarda Ruiz, Vda. de J. Juliac.

residente en Logroño

por:



«Un Refuerzo metálico, de gran aplicación a los envases de
madera que contengan frutas y hortalizas, verdes ó secas», Grupo
2. Clase 16.
.....

Hasta ahora se emplean o aplican para las cajas de naran-
jas, cebollas u otros productos agrícolas, precintos, de cáñamo,
yute, pita u otras materias textiles, y aun metálicos, pero por
su sencilla y defectuosa construcción, resultan muy poco con-
sistentes, dando ello lugar a que las cajas, cajones o lo que
fuere, se abran al hacer la carga o descarga para exportar, y
se expandan los productos en ellas contenidos.

Preocupado por ello la que suscribe, después de muchos
ensayos prácticos, ha ideado un refuerzo que viene a subsanar
las deficiencias apuntadas, del que solicita la correspondiente
patente de invención para que quede amparado por la vigente
Ley de Propiedad Industrial.

El refuerzo de referencia, será construido de hojalata,
latón, acero, hierro o cualquier otro metal adecuado y conveniente
que el inventor que suscribe estime; será de varias formas,
así como de colores diversos e igualmente sus tamaños, tam-
bien serán diferentes, y su empleo o aplicación a los envases
de referencia, constituye una positiva ventaja, por la solidez
y consistencia que facilita, evitando la rotura y por tanto,
la sustracción y derrame de las frutas u hortalizas en ellos
contenidos, para la exportación.

La forma que generalmente se emplea en el refuerzo a pa-
tentar, es la rectangular, pero también podrá hacerse de otras

que aconseje el arbitrio de la inventora que suscribe y de acuerdo con las exigencias del Comercio.

A título de ejemplo, se acompañan unos dibujos del refuerzo a patentar: La figura A, retrata la forma rectangular del mismo, y la figura B, el mismo refuerzo como se aplica a los cantos o costados de los envases.

Nota

En resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España «Un Refuerzo metálico, de gran aplicación a los envases de madera que contengan frutas y hortalizas, verdes o secas», Grupo 2. Clase 16.^a, cuyas particularidades características que también reivindico, consisten:

1. En un refuerzo de hojalata, latón, acero, hierro o cualquier otro metal, aplicable a cajas, envases de frutas y hortalizas, verdes o secas, cuya adaptación e empleo, evita que se abran y permitan que se salga su contenido, cuyo refuerzo afectará formas rectangular, cuadrangular u otras que crea oportuno el inventor que suscribe.

2. En un refuerzo de toda clase de metales, de diversos tamaños y coloridos, para aplicar a los envases de frutos, como queda expresado en la reivindicación 1.^a

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de dos hojas, escritas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 Diciembre de 1925.

Por autorización de la interesada.

p. p. de MODESTO POLO

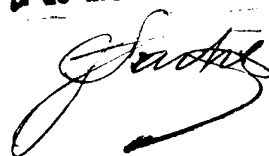
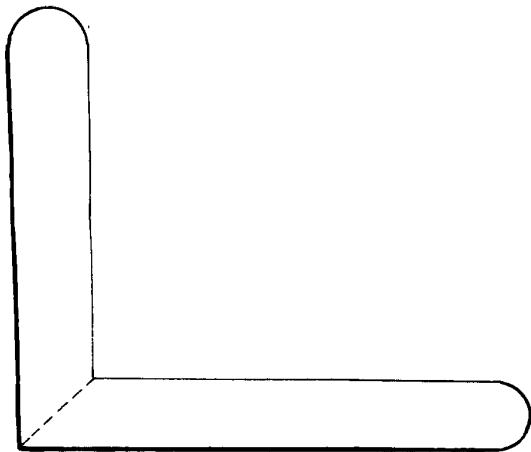


Fig. A



Fig. B



Escala Variable.

Madrid el Diciembre 1925

J. Gaité